



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00119939- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución H.C.D. Nº 106/2026, por la que se solicita la designación del Comité Evaluador correspondiente al Área Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que a orden #35 del expediente la Prosecretaria General solicita la rectificación del segundo miembro suplente por la UNC del Comité;

Que a orden #40 la Secretaría Académica de la Facultad propone un nuevo miembro suplente;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 1 de junio de 2026, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el Anexo I de la Resolución del H. Consejo Directivo Nº 106/2026, solo en lo referido a la Profesora Torrano, para que donde dice "...Torrano, María Andrea (Facultad de Ciencias Sociales)..." diga "...**Menti, Alejandra Beatriz (Facultad de Lenguas)**...".

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

